



PARO NACIONAL

1 Y 2 MAYO - 48 horas

OAXACA, Oax. A raíz de la simulación que ha representado la aprobación de la Nueva Reforma Educativa sin abrogar en esencia la Reforma Peñista, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) no cesa en la unidad y en la acción por los derechos de los trabajadores y avanza hacia una consulta a las bases para definir un paro indefinido de labores en rechazo al reciente albedo legislativo.

Derivado de los resolutivos del V Congreso Nacional Extraordinario, los maestros y maestras del país arribamos dentro de un proceso de alerta máxima al paro de 48 horas que se realizará los días 1 y 2 de mayo con una Marcha Nacional en la ciudad de México y acciones

► PASA A interiores ◄



▲ LA LUCHA Continúa contra la simulación



Pacto político para exonerar a Gordillo

WILBERT Santiago

Le entregan bienes producto del robo a las cuotas sindicales

La exoneración de Elba Esther Gordillo Morales fue un pacto político para borrar su corrupto autoritarismo en el SNTE por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Con el fallo a favor del amparo 858/2018 de Gordillo Morales se ► PASA A interiores ◄

Visita nuestras redes sociales



Prensa y Propaganda



Mantente Informado

Guelaquetza

Magisterial y Popular 2019

Alista la Secretaría de Cultura

la edición **XIV**



► PASA A interiores ◄

La justicia es ciega acusan víctimas de Tlaxiaco



► PASA A interiores ◄

La radio en la lucha magisterial

Ismael Peña

Próxima a cumplir 14 años, la radio magisterial popular, celebra también el ser una herramienta

► PASA A interiores ◄



CONSEJO EDITORIAL

SRIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

**Profr. Wilbert Santiago
Valdivieso**

AUX. DE PRENSA Y PROPAGANDA

Apolinar Ek Gongora

CENCOS XXII

Profr. Ismael Peña

Profra. Deisy Ortiz

Profa. Zita A. Hernández

DIRECCIÓN

Armenta y López No. 221

Centro Oaxaca, Oax.

Correo electrónico

cencos.redes@gmail.com



EDITORIAL

ESTÁS CON DIOS O CON EL DIABLO; LA ESTRATEGIA DE AMLO

HACE UNOS días en su visita a Oaxaca, específicamente a la región del Istmo de Tehuantepec, cuando le tocó dar su discurso, Andrés Manuel López Obrador hoy presidente de la República volvió a renombrar las ya famosas frases de acabar con la corrupción e impunidad, bajar el precio del gas al igual que la gasolina y de la luz, las promesas ya conocidas desde campaña que lo llevaron al triunfo, “me canso ganso” discursaba al tiempo que arrancó aplausos y porras de los istmeños. Ahí, después de dos días de haberse aprobado la iniciativa de reforma que envió al Congreso Federal en materia educativa, tocó por primera vez a sus partidarios, aquellos que ocupan en específico una curul en el Congreso por el Partido que fundó desde el 2012 junto a Martí Batres.

Sin embargo, lo que aludió después de su ya conocida forma de dirigirse a su público, causó polémica desde las redes sociales hasta en los medios de comunicación que dieron cobertura a su visita, “ahora unos maestros se opusieron, fíjense, a la reforma que se aprobó en la Cámara de Diputados y votaron algunos diputados maestros, igual que como votaron los diputados de los partidos conservadores, ahí se unieron, con los fifís” atajó mientras hacía uso de su lenguaje corporal con gestos y movimientos para seguir ganando la empatía de su público.

De inmediato, los señalamientos y recuento de quienes votaron en contra de la reforma, pero que además son maestros y de su partido, comenzó a relucir, pues daba muestra de la molestia de un Presidente de la República porque sus pupilos no acataron sus disposiciones.

Más allá del desconocimiento, molestia o ajuste político que podría presentarse en los próximos días en las filas de MORENA, hechos como estos comprueban lo que a voz de grandes mercadólogos como Manuel Ortega, se lee, “López Obrador es un animal político impresionante. Puedes estar de acuerdo o no con él, pero tiene olfato. Por eso habla despacio, lo calcula todo” y no dista del gran poder personal del que hace uso en su cotidianidad política, desde las mañaneras que ya había

puesto en práctica en el 2000, hasta marcar la agenda del día estableciendo qué y cómo darán la información.

Su papel de estrategia político sale a relucir tras su visita al Istmo de Tehuantepec porque con su señalamiento, incluso al interior de su partido, consolida su estrategia para enviar sus mensajes al pueblo, ¡QUIEN NO ESTÁ CONMIGO, ESTÁ CONTRA MÍ! y recibirá todo el peso de la crítica pública incitada desde su discurso que ya es tomado de por sí como “palabra sagrada” apoyada desde luego de un nivel de popularidad que llegó al 86 por ciento y sigue subiendo de acuerdo a la casa encuestadora Parametría.

López Obrador, señala con el dedo a quienes tratan de contradecirlo y solo basta revisar sus discursos, no solo en sus conferencias mañaneras, también en sus actos públicos, es calculador, piensa antes de hablar y camina con un perfil de humildad para seguir ganándose a los mexicanos que dicho sea de paso, esperaban, dentro de un clima de hartazgo social al mesiánico que los salvaría.

Lo importante a destacar es que a la par de su personalidad, discursos populistas y acciones de humildad, sabe cómo y cuándo utilizar a los medios de comunicación a su beneficio, no por casualidad se reunió con presidentes y vicepresidentes de medios de comunicación para después anunciar que pediría a todos los concesionarios de radio y televisión que transmitieran en vivo sus conferencias y los medios ni tardos ni perezosos incluso llegan a interrumpir su programación a costa de sus ganancias para insertar a AMLO ¿o es que también se trata de una imposición del poder?

El desenvolvimiento político de AMLO acompañado de su estrategia mediática, es simple, lo demostró con su señalamiento en contra de quienes no votaron por su reforma o peor aún en contra de los sectores que se movilizaron, como la CNTE, a quienes acusó de conservadores y de negociar a nombre de sus bases, ahora, de manera directa, los llama cómplices de la derecha y fifís.

En política y medios de comunicación, forma no solo es fondo, es todo, y para Andrés Manuel López Obrador, QUIEN NO ESTÁ CON DIOS, ESTÁ CON EL DIABLO.

**¡ SECCIÓN XXII,
LA ÚNICA NO HAY DOS !**



CNTE

**Paro Nacional 1 y 2
48 horas MAYO**

**CENCOS
Prensa y Propaganda**



¡ABROGACIÓN SÍ, SIMULACIÓN NO!

#SecciónXXIIEnPieDeLucha

#AbrogaciónDeLaReformaEducativa

www.cencos22oaxaca.org



Paro de 48 horas

En rechazo a la aprobación de la reforma con esencia peñista

Deisy Ortiz

OAXACA, Oax. A raíz de la simulación que ha representado la aprobación de la Nueva Reforma Educativa sin abrogar en esencia la Reforma Peñista, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) no cesa en la unidad y en la acción por los derechos de los trabajadores y avanza hacia una consulta a las bases para definir un paro indefinido de labores en rechazo al reciente albazo legislativo.

Derivado de los resolutivos del V Congreso Nacional Extraordinario, los maestros y maestras del país arribamos dentro de un proceso de alerta máxima al paro de 48 horas que se realizará los días 1 y 2 de mayo con una Marcha Nacional en la ciudad de México y acciones coordinadas en los Estados. Y es que, obedientes a mandatos internacionales y grupos empresariales, los pseudo-diputados abusaron de su poder legislativo para avalar a prisa una reforma que no cuenta con el aval de la CNTE a pesar de la promesa de no sesionar hasta llegar a un acuerdo en la materia.

Sin embargo, desde un proceso legislativo rápido sin importar las horas que pasaron para cumplir el protocolo, aprobaron la minuta de proyecto de Decreto con el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política Mexicana.

En este contexto, Oaxaca, referente de lucha a nivel nacional e internacional, participa en esta jornada de



48 horas con una marcha nacional del Ángel de la Independencia al zócalo de la ciudad de México, el 1 de mayo, en el marco del Día Internacional del Trabajo con el 50 por ciento de la membresía sindical, mientras que el resto marcha desde el monumento a Juárez al Zócalo de la Resistencia en la ciudad de Oaxaca.

Para el 2 de mayo, cada sector o región coordinará las acciones desde su trinchera de lucha con acciones simultáneas desde las 8:00 horas de la resistencia para manifestar su rechazo al albazo legislativo de los Diputados Federales en el recinto de San Lázaro.

En la ruta de resistencia de la CNTE, queda de manifiesto que la táctica de lucha, movilización negociación, movilización continúa vigente hasta lograr los objetivos de este gran movimiento, respeto a los derechos laborales y acceso a una educación pública digna de nuestros pueblos.

Para el 15, 16 y 17 de mayo, los resolutivos mandatan un paro de 72 horas que de manera coordinada también se realizará en el centro del país y en los Estados con presencia de los contingentes que han dado muestra que la defensa de la Educación Pública se dará desde las calles y en las aulas.

La lucha de las organizaciones y el MDTEO

Álvaro Carillo

En Oaxaca existen una diversidad de organizaciones sindicales, sociales, de derechos humanos, ecológicas, productivas, cooperativistas, etc; todas ellas con un objetivo y en general con una afinidad o preferencia política.

Con el oficialismo desde las primeras épocas del Partido Nacional Revolucionario fundado por el presidente Plutarco Elías Calles hasta convertirse en el Partido Revolucionario Institucional con Lázaro Cárdenas pudimos observar al paso del tiempo la creación de organizaciones afines al régimen a través de las cuales se pretendió concentrar y corporativizar a grandes sectores de trabajadores de las diferentes ramas productivas, de servicios y profesionistas. Fue así que nacieron las grandes centrales de trabajadores como la CROC, la CTM, CNOP, CNC, COR, UGOCM, CCI, CROM todas ellas al servicio del PRI.

Las crisis recurrentes del sistema capitalista y la particular forma de gobernar del PRI -y los partidos del Pacto por México- a través del moche, el compadrazgo, la corrupción, el nepotismo, la coacción, la falta de democracia, la falta de proyectos sociales amplios hizo que los sectores populares no cooptados ni contemplados por el Estado mexicano explotaran en manifestaciones contra los gobernantes. La forma autoritaria de gobernar y a favor de la clase en el poder ha dado pie a levantamientos populares en la historia de México, desde la huelga de Cananea (1906) y Río Blanco (1907), las manifestaciones ferrocarrileras (50's), las manifestaciones y masacres estudiantiles del 68 y 72, el surgimiento de diferentes grupos guerrilleros (70's), la aparición del EZLN en el 94, las masacres de El charco (1998) y Acteal (1997), El levantamiento de los obreros de Sicartsa (2006) y la insurgencia con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en el 2006; todos ellos son ejemplos de la existencia de un movimiento social constante que lucha por la libertad, democracia, justicia social, mejores condiciones de vida estudio y trabajo para el pueblo y cuya característica esencial ha sido la independencia política e ideológica de la burguesía, el Estado y sus partidos electoreros.

A principios de los 80's los dignos maestros empezaron la rebelión desde Chiapas, Oaxaca indudablemente aportó copiosamente para la caída del charro y nefasto Jongitud Barrios quien representaba la corrupción sindical y el declive de la educación pública, esta lucha dio paso a la creación de la CNTE el corazón político de la resistencia y lucha de los maestros democráticos de todo el país. Ni tarda ni perezosa la charra y traidora Elba Esther Gordillo se convirtió en el enemigo de los trabajadores de la educación quien hoy pretende volver de

su tumba política.

Misael Núñez Acosta, Lucio Cabañas, Genaro Vásquez y Arturo Gamiz todos ellos héroes populares, hoy son el estandarte de la CNTE, fueron trabajadores de la educación que estuvieron íntimamente ligados a las causas justas contribuyendo y fundando organizaciones populares para la lucha de los pueblos de México. El trabajador de la educación observa y vive las carencias de los estudiantes que son reflejo de la difícil situación de los padres de familia y poblaciones del país, desde la etapa normalista se dan cuenta de ello y no se puede ser omiso ante lo que vive el pueblo. Los profesores no han hecho oídos sordos, así como ellos se organizan en la CNTE han incentivado a organizarse a los pueblos.

Y hoy las organizaciones del movimiento popular saben que las victorias del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación en Oaxaca es una victoria de todos. Las organizaciones sociales en Oaxaca han apoyado históricamente la lucha del magisterio -y lo seguirán haciendo- por que las demandas son justas y las abrazan como propias. Cuando los pueblos y organizaciones han necesitado de la solidaridad magisterial sin dudar los trabajadores de la educación han marchado con los obreros, campesinos estudiantes, amas de casa, sindicalistas, médicos, enfermeras, con todos.

Las luchas por la defensa del agua, del territorio, por la autodeterminación de los pueblos, por salud, por mejor educación, por becas, por libertad sindical, por trabajo digno, por la vida, por el derecho a decidir; todas esas luchas y las que vienen son luchas del magisterio unido con las organizaciones sociales.



1 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

“No es de fiesta, es de lucha y de protesta”

Zita Hernández

El Día 1 de mayo se celebra en todo el mundo la conmemoración del movimiento obrero mundial por las luchas sociales y laborales. Este día es para exigir mejores condiciones laborales para los trabajadores.

Fue declarado fecha conmemorativa en París en 1889 en reconocimiento a los Mártires de Chicago.

Los Mártires de Chicago fueron obreros líderes sindicalistas que movilizaron a los trabajadores para exigir la reducción de la jornada laboral a 8 horas. En aquellos tiempos los trabajadores consideraban que esto era injusto y pedían la reducción de esta jornada.

Por esta situación, los trabajadores iniciaron una huelga el día 1 de mayo de 1886 en la ciudad de Chicago en donde las condiciones de trabajo eran precarias.

Durante esta huelga hubo decenas de detenciones y heridos. De los detenidos 8 fueron hallados culpables y de ellos 5 fueron a prisión y 3 fueron condenados a pena de muerte. A

ellos se les bautizó como los mártires de Chicago por su sacrificio en la lucha por exigir mejores condiciones de trabajo para el movimiento obrero.

A pesar de esta lucha, en nuestros días se siguen presentando injusticias y la explotación hacia los trabajadores de todo el mundo por parte de los dueños de las grandes empresas, así como de quienes gobiernan cada estado o país.

Especialmente en México, en materia educativa por ejemplo ; se impuso a sangre y fuego la mal llamada reforma educativa donde se desprestigió a los maestros ante la sociedad en toda la extensión de la palabra por no querer aceptar tal imposición ya que afecta los derechos laborales del gremio magisterial y el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria de los niños y jóvenes mexicanos, sin embargo, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), ha salido a las calles siempre en la defensa de los derechos laborales de sus agremiados de todo el país, y de la ciudadanía en general.

La Sección XXII como parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación

(CNTE) en la defensa de la Educación ha tenido que enfrentar costos políticos sociales, así como pérdidas de vidas humanas, tal es el caso del 19 de junio ocurrido en Nochixtlán, Oaxaca que por defender una educación laica, gratuita y obligatoria murieron personas en manos de pseudo policías y granaderos enviados por el Gobierno Estatal y Federal.

Es por ello que la Sección XXII grita a una sola voz justicia, justicia, justicia y respeto a los derechos laborales de los trabajadores porque este 1 de mayo no es de fiesta es de lucha y de protesta.



La radio en la lucha y resistencia magisterial

Ismael Peña

Próxima a cumplir 14 años, la radio magisterial popular, celebra también el ser una herramienta que ha fungido como protagonista en cada una de las etapas de la lucha del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación.

A la distancia, puede verse como algo impensable que el MDTEO tuviera el interés de contar con medios propios para enfrentar en mejores condiciones la avalancha de la desinformación por parte de los medios de paga y contrarrestar la ofensiva mediática, coadyuvar a generar una visión diferente de las tareas en el ámbito laboral, cultural y social. No sólo como un instrumento para informar, analizar, reflexionar y proponer desde la trinchera sindical y política.

Aún con muchas limitaciones, Radio Plantón, ha realizado la cobertura de eventos importantes, en lo cultural y en lo pedagógico, como tarea de difusión, de manera destacada todas aquellas que están en el marco del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) organizadas por los diferentes niveles educativos.

En la medida de sus posibilidades ha

efectuado también las transmisiones de la Guelaguetza Magisterial y Popular, así como otras actividades desarrolladas por la Secretaría de Cultura de la Sección XXII de la CNTE.

Una parte importante a señalar, es la labor desempeñada a lado del grupo de radialistas que a pesar de situaciones adversas han mantenido la señal en funcionamiento, buscando la manera de ampliar su cobertura acompañando y promoviendo jornadas radiales a lo largo de varios años.

En ese sentido, podemos afirmar que el papel de Radio Plantón, ha sido fundamental para nuestra lucha desde la resistencia en contra de los gobiernos que insisten en afectar los derechos laborales de los trabajadores de la educación, en defender la educación pública, laica, gratuita y obligatoria.

De tal forma que seguramente en el próximo periodo de lucha y resistencia, Radio Plantón cumplirá también con su cometido de continuar bregando por la democratización del país, del sindicato nacional y por una educación al servicio del Pueblo.

ACUERDOS FINALES DEL SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEFENSORES Y VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS “Por una verdadera justicia para todas las víctimas del país”

Fecha: 04 de abril de 2019

Sede: Explanada central de la Comunidad de Arantepacua, Michoacán

Con presencia de las distintas víctimas y sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos, colectivas de víctimas, organizaciones y movimientos sociales, todas asistentes a este Segundo Encuentro, en asamblea general se llegan a los siguientes,

ACUERDOS:

Primero. Lxs participantes del Segundo Encuentro acuerdan tener una metodología de trabajo que considere espacios específicos de mujeres para las mesas de trabajo rumbo al próximo encuentro.

Segundo. Se acuerda una primera movilización para el 24 de abril de 2019 en acompañamiento a lxs compañerxs de Arantepacua y para seguir con la exigencia de justicia.

Tercero. Hay consenso sobre la creación de una campaña de visibilización de víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

Cuarto. Se acuerda realizar una conferencia de prensa el 11 de abril a las 11:00 am en el Centro Nacional de Comunicación Social (Medellín 33, Col. Roma, Ciudad de México) sobre los resultados del Segundo Encuentro y en ese mismo día llevar a cabo la primera reunión de seguimiento y preparatoria de la movilización del 24 de abril.

Quinto. Se acuerda la creación de un mecanismo de seguimiento a partir de este encuentro, a través de tres comisiones:

1.- **Comisión técnica** la cual recibirá las fichas técnicas de los diferentes casos de víctimas y sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos, con la finalidad de diseñar la ruta jurídica de trabajo que como referente colectivo de víctimas y sobrevivientes se tendrá de este Segundo Encuentro. La cual estará conformada por:

2.- **Comisión de seguimiento** (provisional), que tiene como objetivo dar seguimiento a los acuerdos de este documento y convocar a una reunión general con la Comisión Organizadora del Segundo Encuentro para el día 11 de abril, posterior a la conferencia de prensa. Estará conformada por:

3.- **Comisión de análisis**, que tiene por objetivo llevar a cabo los análisis de coyuntura, así como el contexto social y político del país en materia de acceso a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición para víctimas y sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos.

Se da por concluida la mesa de acuerdos, quedando las siguientes citas:

- Conferencia de prensa el 11 de abril de 2019 a las 11:00 am
- Reunión de seguimiento el 11 de abril de 2019 después de la conferencia
- Movilización el día 24 de abril en apoyo a los compañeros de Arantepacua

Lo peor de
la **reforma**
está por venir

Artículo 3º Excelencia = Procesos de Selección para la Admisión, Promoción y Reconocimiento



Traición a la CNTE aprobación de Reforma Educativa

En seis horas, avalan diputados el rumbo de la educación y los derechos laborales

Deisy Ortiz

LA **TRAICIÓN** al pueblo de México y a los maestros que creyeron en una verdadera transformación a partir de la promesa de la Abrogación Total de la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto, fue consumada por 381 Diputados que, bajo el discurso de cambios legislativos a favor de la niñez mexicana, avalaron la continuación de un esquema priista maquillado de morenista y popular, para entregar en charola de plata los derechos laborales que por 39 años ha defendido la CNTE.

La alianza perversa de los partidos que firmaron el Pacto por México y que defendieron a toda costa las 11 reformas estructurales de EPN alegando un cambio para nuestro país, quedó en evidencia cuando desde sus curules, Diputados del PRI con 44 votos, MORENA con 239, Partido del Trabajo con 21 votos, PES con 25, MC con 21, PRD con 10 y el Verde con 9, además de seis Diputados de los llamados sin partido, votaron por la aprobación de la minuta de decreto de la nueva reforma.

Lo anterior, a pesar de que en el artículo 3º de la Constitución se sigue conservando que “la Admisión, Promoción y Reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley, (Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros), los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales”. Como lo sostienen los contingentes

de la CNTE que se han pronunciado en contra de esta aprobación, se mantendrá la evaluación, necesaria y obligatoria, para que los maestros puedan acceder a una plaza.

Además, la propuesta de la CNTE donde se escribió que la “la vigencia de los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación tutelados por el Apartado B del artículo 123 constitucional, en lo concerniente a lo dispuesto por las fracciones VII y VIII de dicho Apartado y en concordancia con el presente Decreto, se expedirá la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, prevista en este ordenamiento” no fue tomada en cuenta.

Contrario a ello, aprobaron que “Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123 constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”.

En la ruta crítica a esta aprobación, diversos textos de especialistas coinciden en que la afamada reforma representa más de lo mismo, con un similar modus operandi de sexenios anteriores.

En este proceso, la noche del pasado miércoles, Diputados del Congreso de la Unión aprobaron en una sesión exprés que duró hasta la madrugada, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º,

31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en una jornada de discusión en la que la aprobación a toda costa, se volvió la prioridad.

A las 00:27 minutos, 381 votos a favor, 61 en contra y dos abstenciones fue el resultado con el que los legisladores ratificaron que en su mandato buscarán siempre estar del lado de los intereses de la OCDE, de unos cuantos, aprobando leyes a ciegas, con prisas y bajo negociaciones políticas parlamentarias.

Inmediatamente, al paso de oportunistas, los charros del SNT de Alfonso Cepeda Salas se declararon “aliados y ejército intelectual” de AMLO y señalaron que el 80 por ciento de las iniciativas propuestas en el dictamen fueron presentadas por el SNT, un grupo charril servil de quienes han gobernado el país.

Seis horas encerrados, de las 20:30 horas del miércoles hasta las 02:45 horas del jueves, bastaron para colgarle la estrella a Mario Delgado previo a un día

de negociaciones entre ocho grupos parlamentarios, con lo que evidenciaron que las leyes se hacen bajo negociación a priori y no por el verdadero interés del pueblo mexicano.

Queda ahora, la lucha desde las leyes secundarias, aquellas que representan en realidad, “las letras chiquitas del contrato” y que siguen luego de las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo Federal.

Desde este contexto, la CNTE ratificó a través de sus espacios y con el aval de los resolutivos del V Congreso Nacional Extraordinario que la demanda por la Abrogación total de la Reforma Educativa continua vigente, a pesar de su reciente aprobación y que como lo mandatan nuestros espacios de discusión así como los resolutivos, serán las bases las dignamente obligadas a decidir el rumbo de esta lucha, en medio de una sociedad mediatizada y un control de masas abonado desde una visión del encarnamiento del mesías que llegó para salvar al pueblo.



¡LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!

¡PTEO



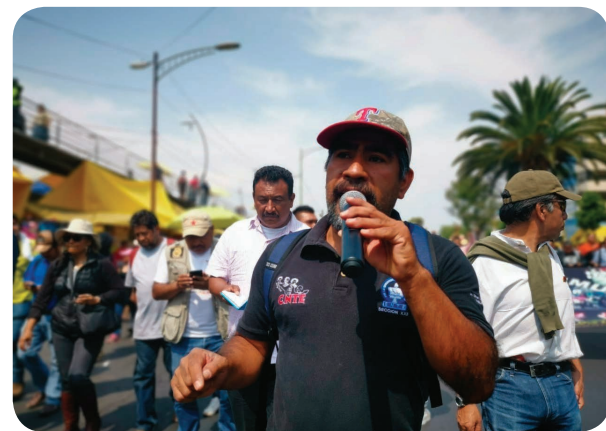
Sí, Reforma NO !



ALERTA



MÁXIMA



Espejos: la misma obra educativa en tres actos

Silvino Villarreal/CEDES XXII

EN LA MADRUGADA del 25 de abril de 2019, fue aprobado en lo general y particular por la Cámara de Diputados, con 356 votos a favor, 61 en contra y 2 abstenciones, el dictamen avalado por las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales del proyecto de decreto para modificar los artículos 3°, 31 y 73. Entre los conceptos que resalta este dictamen son los siguientes: excelencia, certificación, Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; con estos elementos se mantiene la misma ingeniería educativa que permite la continuidad de la obra educativa del sexenio peñista, que garantiza mantener el carácter empresarial del proyecto educativo. Frente a este dictamen es necesario discutir **¿Por qué se sostiene el mismo enfoque empresarial en educación?** Para tal fin se reflexiona a partir de esa extraña capacidad que tienen los espejos para reflejar imágenes, pero en este caso reflejarán conceptos de una misma obra educativa mirada en tres actos, que permite explicar que en el diseño de la política educativa mexicana la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sigue marcando el ritmo en la construcción de un proyecto educativo con una visión empresarial y colonial.

Primer acto: la misma ingeniería educativa

La mal llamada Reforma Educativa centró su funcionamiento en el binomio calidad-idoneidad, utilizando dos engranes: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). En el dictamen se utiliza la misma ingeniería educativa con el binomio excelencia-certificación, volviendo a utilizar dos engranes: El Sistema Nacional de Mejora continua y El Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Esta forma de diseñar la política educativa en México es una constante en los países capitalistas que recupera dos principios del sociólogo Max Weber: el reclutamiento meritocrático y las carreras profesionales.

En el dictamen se sustituye la calidad por excelencia "Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad" (Fracción II inciso I). A pesar de que incorpora elementos decorativos como pensamiento crítico y relación escuela comunidad, el concepto central significa medir a través de criterios y estándares nacionales e internacionales a los centros educativos, en donde a la educación se le mira con una lógica empresarial como



un producto no como un proceso humano, en donde excelencia implica ajustarse a parámetros internacionales que defina la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A nivel internacional una de las tareas de los economistas es "analizar el papel que las instituciones públicas tienen en el fomento (o el estancamiento) del crecimiento económico". (Evans, 2015: 241) En el ámbito educativo la certificación alude a mediciones para acreditar instituciones, así lo refleja la fracción IX de la iniciativa que dice "Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, al que le corresponderá:

c) Establecer los criterios que deben cumplir las instancias autorizadas para la certificación de los procesos de la mejora continua de la educación;" (Fracción IX). La idoneidad lo mismo que la certificación pasan por el racero meritocrático, planteamiento que utilizó Max Weber para justificar el crecimiento capitalista.

Si la lógica capitalista requiere selección para la admisión a la docencia, durante el servicio implica acreditación para certificarse como instituciones de excelencia; en este sentido utiliza el segundo principio de crecimiento económico "que es una carrera profesional predecible que proporcione recompensas tangibles e intangibles en el largo plazo para aquellos que son reclutados por meritocracia" (Evans, 2015: 248). En el dictamen el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establecerá las disposiciones en sus funciones en donde

"La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones"(Dictamen).

Segundo acto: el docente seguirá siendo técnico de la educación.

En el sexenio anterior se culpó al maestro/a de todas las deficiencias del sistema educativo, llegando a denigrar su condición humana al considerarlo como un objeto desechable que podía ser desechado en cualquier momento, para evitar esta acción necesitaba capacitarse para pasar un examen y conservar el empleo. En el dictamen se le mira al maestro/a como un agente en el proceso educativo, pero que requiere capacitación para su desempeño "Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional" (Dictamen).

El concebir al docente como un técnico de la educación que lo único que necesita es capacitación, les garantiza a los administradores de la educación el control del trabajador, al establecer parámetros de lo que se quiere observar cuando los profesores demuestren en los procesos de selección la aplicación de los conocimientos y técnicas enseñadas. En esta idea la capacitación sirve para amortiguar los procesos de selección. La política educativa de este país trata al magisterio como técnicos de la educación, la razón de este trato es que permite controlarlos con la certificación, que

¡¡¡ ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA !!!

¡ANTE LA SIMULACIÓN, LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!



Prensa y Propaganda



seguramente establecerá normas y operaciones de control que garantizan la excelencia en educación.

El maestro/a necesita que se le trate como un profesional que genera explicaciones a realidades concretas en el centro educativo, con capacidad de construir curricularmente desde la cultura del estudiante, con sensibilidad en el trabajo con la comunidad

Tercer acto: la inclusión del otro.

Vivimos en un país cuya principal característica es la diversidad, así lo constata la presencia de 68 pueblos originarios en la geografía de nuestro territorio, que lo hacen ser un México pluricultural reconocido en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas". Si la característica de los que habitamos esta casa grande es la diversidad, el desarrollo de los habitantes tiene que estar pensada en la diferencia que permita entender la unidad en la diferencia, pero todo parece indicar que el dictamen no mira esta realidad al incorporar una concepción angelical de la interculturalidad "G". Se rá intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;" (Fracción II). En esta concepción resalta el respeto, la convivencia y la inclusión como elementos de un enfoque funcional utilitario de la interculturalidad. La inclusión ha sido utilizada como un concepto globalizador donde está negada la identidad de los sujetos, sin respetar las diferencias en tanto diversidad geográfica, histórica y cultural; más que combatir las desigualdades se destina a la generalización de las diferencias.

La interculturalidad implica el reconocimiento del otro, donde la diversidad y diferencia, el diálogo y contraste rompen el monólogo de la cultura dominante, en donde estudiar desde una educación intercultural ayuda a "formar al ser humano que desde su

cultura se interesa por todas las culturas del mundo" (Auge, 2016), desde esta perspectiva el docente ayuda a los estudiantes a cruzar las fronteras de conocimiento, que implica tener la sensibilidad necesaria para mirar lo propio, pero también requiere agudizar la vista para transitar al conocimiento de otras culturas.

El diálogo intercultural en educación no necesita la inclusión del otro, requiere que desde la diversidad permita formar al ser humano que entienda su existencia en relación al otro.

Se baja el telón

Después de mirar el dictamen aprobado el 25 de abril en la Cámara de Diputados, que confirma la continuidad de la obra educativa del sexenio anterior, nos quedamos con el aroma de una política educativa gatopardista "cambiar para que todo siga igual", ya que seguirán los organismos internacionales como la OCDE definiendo los criterios de la política educativa mexicana, con un rostro empresarial y colonial de la educación. Como Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), que hemos transitado caminos alternativos en educación desde la perspectiva del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO), vale la pena preguntarnos: ¿Cómo enfrentar estas formas de control al magisterio? ¿Cómo reorganizar la estructura pedagógica del MDTEO que garantice la resistencia pedagógica? ¿Cómo re imaginar el PTEO para estas exigencias actuales? ¿Cuándo revisar, discutir y actualizar la iniciativa de ley estatal de la sección XXII que tiene como base el PTEO? Estas interrogantes de alguna manera obligan a plantear acciones organizativas urgentes para este momento.

PRIMERO, es fundamental reafirmar el compromiso con el PTEO, significa convencernos que tenemos una propuesta que descoloniza el conocimiento, donde la institución se convierte en un espacio de diálogo entre la cultura local,

nacional e internacional, donde la fuerza del colectivo construye el proyecto educativo para acercar la escuela a la vida, una escuela donde se respira un ambiente organizativo basado en relaciones de autoridad compartida.

SEGUNDO, el MDTEO tiene que trazar una ruta que permita la revisión, el análisis y la actualización de la Ley estatal de la Sección XXII. Esta necesidad ha sido planteada en la agenda política estatal entregada a la actual legislatura local el día 13 de noviembre del 2018:

* Exigir una Ley Estatal de Educación que recupere la iniciativa de ley construida mediante un proceso democrático de 37 foros educativos realizados de manera conjunta por el gobierno estatal, la Sección XXII y la Comisión de Educación de la XLII Legislatura Estatal.

Esta ruta requiere organizar los tiempos para arribar con una propuesta de ley estatal de la educación de la sección XXII, que permita recuperar la construcción colectiva en los 37 sectores basada en el PTEO, pero que también brinde la oportunidad de generar la discusión a la luz de la realidad educativa actual de la aplicación del PTEO que permita la actualización de la propuesta de ley estatal.

TERCERO, la defensa de la educación pública es un derecho que implica el deber de defenderlo desde las aulas, con los padres de familia y con acciones políticas organizadas.

REFERENCIAS

AUGÉ, Marc. **Identidad y los derechos humanos.** Conferencia 20 septiembre 2016. ENAH

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Dictamen 25 de abril de 2019

Chudnovsky Mariana
(Compiladora) Capacidades
estatale. Diez textos
fundamentales.

Silvino Villarreal Chacón

CEDES 22

Resistencia 2019



La justicia es ciega acusan víctimas de Tlaxiaco



Deisy Ortiz

Conscientes de la difícil ruta jurídica que han atravesado, a tres años de la masacre de lesa humanidad ocurrida en Asunción Nochixtlán, las víctimas siguen reclamando castigo para los responsables de estos crímenes tras haber interpuesto una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Enrique Peña Nieto, Gabino Cué Monteagudo, Miguel Ángel Osorio Chong, Enrique Galindo y Daniel Cuevas.

Al respecto, José Luis Cruz Aquino, hermano de Anselmo Cruz Aquino uno de los caídos de la ciudad de Tlaxiaco, dijo que también presentaron

el 15 de junio del 2017 una denuncia de los hechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), procedimiento del cual esperan su admisión en los próximos días para obtener la reparación integral a las víctimas.

Sin embargo, lamentó que después de varias pláticas con la PGR ahora Fiscalía General de la República (FGR), las investigaciones no avanzan y contrario a lo que se espera, en los datos de la Fiscalía se atribuyen responsabilidades a la población, aunque la instancia federal cuenta con la información precisa de los funcionarios que ordenaron la masacre y de quienes dispararon.

Lejos de citar a los personajes involucrados

en esta masacre, explicó que la investigación por parte de la FGR ha sido precaria, por ello, optaron por acudir ante la CIDH y en los días recientes ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para hacer entrega de la investigación y lograr, que a través de la presión de estas instancias, se alcance la Justicia.

Con soluciones a medias en materia de salud, la reconstrucción de la mandíbula de siete víctimas y tres de los 7 caídos que son originarios de Tlaxiaco, Cruz Aquino, subrayó el duro andar que les ha tocado vivir para obtener justicia para las familias de los caídos, heridos y huérfanos.

Y es que señaló que a pesar de que en el país se vive bajo el mandato de un nuevo gobierno, los avances han sido mínimos, a pesar de que esta masacre dejó, además de muertos, 12 menores en la orfandad.

Desde esta otra población, un poco más lejana del lugar de los hechos, explicó que, con la interlocución a nivel federal, lograron que la ayuda comenzara a llegar luego de que personal de la Secretaría de Gobernación acudiera a este lugar y conociera las condiciones de las víctimas, familiares, huérfanos y heridos, posterior a ello, subrayó que fueron apoyados por la Comisión Nacional de Atención Víctimas. No obstante, solo se han quedado en buenas intenciones y no hay soluciones de fondo.

El también ciudadano de la población que no dudó en acudir en apoyo a la resistencia de los maestros que protestaban en contra de la Reforma Educativa de EPN, reveló que suman alrededor de 25 heridos en Tlaxiaco, por bala, fracturas, lesiones en las mandíbulas y demás, que siguen esperando que la justicia mexicana demuestre que los funcionarios y autoridades que abusaron de su poder recibirán castigo ejemplar por masacrar a su pueblo.

El pueblo no olvida, no perdona. Cárcel a los asesinos de Tlaxiaco y Nochixtlán del pasado 19 de junio.

Pacto político para exonerar a Gordillo

WILBERT Santiago

Le entregan bienes producto del robo a las cuotas sindicales

La exoneración de Elba Esther Gordillo Morales fue un pacto político para borrar su corrupto autoritarismo en el SNTE por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Con el fallo a favor del amparo 858/2018 de Gordillo Morales se demuestra que la Justicia mexicana una vez más se queda en el banquillo del olvido maniatada y con la venda en los ojos. El Juez Federal Antonio González dictó la devolución de los bienes incautados a la corrupta y asesina de Elba Esther Gordillo en un acto de resucitación para retornar al poder del SNTE en su nueva ambición denominada Maestros por México y Redes Sociales Progresistas.

De acuerdo a la información que circuló en días pasados, la Exvitalicia del SNTE recuperó siete cuentas bancarias (cuatro en BBVA Bancomer, dos en Banamex y una en Santander), tres inmuebles, un lote de libros, obras de arte y tres vehículos. Lamentablemente, con el levantamiento de

los aseguramientos precautorios realizados en diciembre de 2018 la Fiscalía General de la República cierra el capítulo de la acción penal contra la corrupción por el uso de las cuotas sindicales en el Sindicato más grande de América Latina, mientras algunas cuentas del MDTEO siguen congeladas.

Indudablemente el charrismo de Gordillo Morales obtuvo sus beneficios por el camino del entreguismo y cooptación.

Nuestra lucha, la lucha de todos por la Abrogación Total De La Reforma Educativa sigue exigiendo libertad para los compañeros presos políticos de la CNTE y del MDTEO, principalmente, del caso del Compañero Secretario General de la Sección XXII Rubén Núñez Ginez a quien la primera sala de la Suprema Corte de Justicia le negó el amparo el 16 de enero del presente año por un supuesto desvío de recursos.

Exigimos a Gertz Manero de la FGR y a Olga Sánchez Cordero de la SEGOB, JUSTICIA para la CNTE, cárcel a los corruptos y asesinos.



Guelaguetza

Magisterial y Popular 2019



Alista la Secretaría de Cultura su Décima Cuarta Edición

WILBERT Santiago

LA SECRETARÍA de Cultura y Recreación de la Sección XXII inició la organización de las actividades rumbo a la Décima Cuarta Guelaguetza Magisterial y popular 2019, para ello, presentó a la Asamblea Plenaria del Comité Ejecutivo Seccional el proyecto cultural a realizarse en la ciudad de la Resistencia, el día 22 de julio y la Cuarta Octava el 29 del mismo mes en Asunción Nochixtlán.

La Guelaguetza Magisterial y Popular ha sido un espacio alternativo para denunciar las afectaciones de la política económica en contra los pueblos originarios y generar la proyección de la riqueza cultural de Oaxaca hacia los pueblos y el mundo.

El proyecto presentado por el Profesor Ignacio Pérez Sánchez titular de la Secretaría de Cultura fue avalado por la plenaria para proceder ahora a su presentación en la Asamblea Estatal Mixta Permanente a fin de que los compañeros abonen, propongan y aprueben su realización, como cada año.

Con estas actividades que dan muestra de la resistencia de nuestro movimiento al saqueo de nuestra cultura iniciará la apertura para que los sectores sindicales registren la representación de los bailes y danzas representativos de las siete regiones del Estado que se presentarán en esta edición.

Con la Guelaguetza Magisterial y Popular demostramos a México que la cultura no es mercancía, la identidad de los pueblos no se vende aun cuando desde la SEP intentaron aniquilar nuestra historia.

Cabe mencionar que la Guelaguetza se ha llevado a cabo desde el año 2006, cuando el asesino de Antequera Ulises Ruiz Ortiz reprimió duramente al movimiento magisterial de la Sección XXII de la CNTE y de la APPO, por ello a más de 13 años seguimos en la resistencia y en defensa de nuestra lucha desde la gueza y el tequio.